

# APLICACIÓN DE LA BIOÉTICA EN LA SALUD PÚBLICA

## APPLICATION OF BIOETHICS IN PUBLIC HEALTH

Pedro Aveiga Maldonado<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup> Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1111-5300>. Correo: [aveiga-pedro5460@unesum.edu.ec](mailto:aveiga-pedro5460@unesum.edu.ec)

María Holguín Gruezo<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1427-3654>. Correo: [holguin-maria2737@unesum.edu.ec](mailto:holguin-maria2737@unesum.edu.ec)

Jonathan Núñez Gamboa<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8390-0378>. Correo: [nunez-jonathan0240@unesum.edu.ec](mailto:nunez-jonathan0240@unesum.edu.ec)

\* Autor para correspondencia: [aveiga-pedro5460@unesum.edu.ec](mailto:aveiga-pedro5460@unesum.edu.ec)

### Resumen

La bioética está llamada a realizar un ejercicio comprensivo, que le permita identificar elementos propios de la salud en torno a las dinámicas del ejercicio médico y la salud pública. Es importante, asimismo, que se posicione desde la comprensión teórica, conceptual y empírica del derecho humano a la salud, sin perder de vista que su punto de partida son las realidades sociales, y debe tener en cuenta que mientras tanto avanza el campo de la política en salud, en el marco de la esfera individual (clínica-médica) o colectiva (salud pública comunitaria). La presente investigación tiene un diseño de estudio documental con carácter descriptivo, bibliográfico, mediante la recopilación de información en artículos científicos originales, publicados en relación a las variables del estudio. El objetivo primordial de este estudio fue determinar la aplicación de la bioética en la salud pública dentro de los últimos cinco años, respectivamente. Finalizando que, es evidente que hay brechas en las disciplinas, pero también es importante reconocer que partiendo de las relaciones de poder existentes y el manejo de la democracia es posible encontrar un camino convergente.

**Palabras clave:** Bioética; OMS; Salud Publica; Responsabilidad pública.

### Abstract



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Grupo Editorial "ALEMA-Pentacencias" E-mail: [alema.pentacencias@gmail.com](mailto:alema.pentacencias@gmail.com)

*Bioethics is called to carry out a comprehensive exercise, which allows it to identify elements of health around the dynamics of medical practice and public health. It is also important that it be positioned from the theoretical, conceptual and empirical understanding of the human right to health, without losing sight of the fact that its starting point is social realities, and it must take into account that in the meantime the field of health policy, within the framework of the individual (clinical-medical) or collective (community public health) sphere. This research has a documentary study design with a descriptive, bibliographical nature, by collecting information in original scientific articles, published in relation to the study variables. The primary objective of this study was to determine the application of bioethics in public health within the last five years, respectively. Concluding that, it is evident that there are gaps in the disciplines, but it is also important to recognize that starting from the existing power relations and the management of democracy it is possible to find a convergent path.*

**Keywords:** *Bioethics; Public health; public responsibility; WHO.*

**Fecha de recibido:** 28/11/2022

**Fecha de aceptado:** 15/01/2023

**Fecha de publicado:** 17/01/2023

## Introducción

La bioética está llamada a realizar un ejercicio comprensivo, que le permita identificar elementos propios de la salud en torno a las dinámicas del ejercicio médico y la salud pública. Es importante, asimismo, que se posicione desde la comprensión teórica, conceptual y empírica del derecho humano a la salud, sin perder de vista que su punto de partida son las realidades sociales, y debe tener en cuenta que mientras tanto avanza el campo de la política en salud, en el marco de la esfera individual (clínica-médica) o colectiva (salud pública comunitaria) (Mendieta, 2018).

Desde el concepto de salud pública-comunitaria, se pretende situar a la salud en el centro de la justicia social, sin dejar de lado el contexto y sus dinámicas de implementación de los sistemas bioéticos, abordados desde un análisis del contexto internacional, latinoamericano hasta llegar a la esfera nacional (Mendieta, 2018).

Es necesario incluir en esta comprensión aspectos propios de la diversidad, diferencia, multiculturalidad, condiciones socioeconómicas y políticas de la atención en salud, en el contexto propio del avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología propia de nuestra sociedad, que además se entremezclan con la conciencia y acción moral propias de una sociedad que se encuentra en crisis por la emergencia de neoconservadurismos y relativismos éticos que afectan una hermenéutica de la fenomenología bioética.

El objetivo primordial de este estudio fue determinar la aplicación de la bioética en la salud pública dentro de los últimos cinco años, respectivamente.

## El desarrollo de la ética médica

El desarrollo de la ética médica ha estado marcado por sus vínculos estrechos con la práctica clínica. En esta relación se han ido definiendo valores o principios que permiten ordenar el debate y orientar las decisiones: ellos son los de “no maleficencia”, “beneficencia”, “autonomía” y “justicia”. Cuando se aplican a los individuos estos principios no se oponen entre sí; al contrario, se complementan en una mirada amplia del respeto que merecen las personas en el momento de buscar y recibir atención médica. En este sentido, han alimentado las iniciativas legales de protección de los derechos de los pacientes (Thompson, 2019).

La salud pública, por su esencia, va más allá del individuo. Existen acepciones variadas de la salud pública, pero todas se refieren al entorno que rodea a los individuos y toman en cuenta su familia, su comunidad y la sociedad en general. Dentro de esta visión común se pueden identificar de manera esquemática dos polos, que calificaríamos como minimalista y maximalista (Vienen, 2018).

## Problemas éticos universales, una mirada salubrista

La salud pública debe entenderse como un punto de encuentro donde confluyen las ciencias biológicas, sociales y de la conducta en poblaciones determinadas, se ocupa de las respuestas sociales e institucionales a determinadas condiciones epidemiológicas. Se trata, por tanto, de una disciplina que articula simultáneamente un modelo medicalizado (concepto salud-enfermedad), un sistema institucional de respuestas y un conjunto de terapias específicas que combina enfoques biológicos, políticos y sociales. Así, tiene como fin la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico y tratamiento de padecimientos y la rehabilitación física y social (Juárez, 2019).

En estos términos, el planteamiento bioético de Potter, significó un gran avance en su momento que permitió ampliar el campo de la ética en la salud, reducido hasta entonces a la deontología en las diferentes especialidades médicas. Luego se fue consolidando una tendencia dominante a fundamentar el edificio bioético en algunos principios generales: beneficencia, autonomía y justicia, formulados por dos filósofos norteamericanos, Beauchamp y Childress. A esta corriente se le ha denominado principialista, justamente para resaltar su apego a los principios mencionados y su intento de abordar con ellos básicamente los problemas éticos a nivel individual (Franco, 2019).

## Ética de la responsabilidad

El otro principio a considerar como posible herramienta apropiada para el análisis de cuestiones morales en salud pública es la responsabilidad. Responsabilidad viene del verbo responder y significa en ética hacerse cargo de lo realizado frente al afectado, corolario de lo cual puede ser el cuidar de otro ser humano cuando ese está amenazado en su vulnerabilidad. La ética aplicada atribuye responsabilidades a los individuos a partir del presupuesto que cada acto humano ha sido libremente elegido por un agente moral, quien siempre es responsable por sus decisiones y las consecuencias de ellas. Así como la libertad, también la responsabilidad está en la raíz de la ética como elemento constitutivo, siendo exigible sin que sea explícitamente formulada como un principio adicional (Schramm, 2020).

A primera vista parecería que la ética de responsabilidad se puede hacer cargo de los problemas morales en salud pública, visto que el autor pone en la base de su ética el deber de responsabilidad con la totalidad del ser, lo que llamamos de responsabilidad óntica, preservándolo de los procesos de aniquilamiento. Eso significa actuar de tal forma que los actos no sean destructivos para las futuras posibilidades de una vida digna sobre la tierra; el nuevo imperativo moral se refiere por ende más a una política pública que al comportamiento privado. Al menos tres consideraciones tornan impracticable esta propuesta (Schramm, 2020).

## Materiales y métodos

**Diseño y tipo de estudio:** La presente investigación tiene un diseño de estudio documental con carácter descriptivo, bibliográfico, mediante la recopilación de información en artículos científicos originales, publicados en relación a las variables del estudio.

**Estrategia de búsquedas:** Se realizó una revisión de artículos publicados dentro de los años 2017-2023, los cuales fueron seleccionados en base al tema, tras una búsqueda exhaustiva utilizando los términos MeSH; Se incluyeron artículos sobre la aplicación de la Bioética en la salud pública en los temas propuestos, publicados tanto en inglés como en español, incluyendo a todas las personas de todas las edades, dentro de la investigación se tomó bibliografía con referencia de 5 años de vigencia, utilizando diferentes buscadores de artículos científicos como; Scielo, Elsevier, Redalyc, Latindex, Dialnet, PubMed, Medigraphic, Se empleó también el uso del boleano “and”, descartando el uso de “or” ya que el interés fue examinar publicaciones sobre para determinar la aplicación de la bioética en la salud pública.

### Criterios

#### Criterios de inclusión

- Artículos publicados en revistas indexadas.
- Artículos publicados en idioma inglés y español.
- Estudios realizados en pacientes sin distinción de sexo, edad ni color de la piel.
- Periodo comprendido para la determinación de los resultados entre los años de referencia de 2017-2023

#### Criterios de exclusión

- Artículos fuera de la temática abordada o sin relevancia académica.
- Artículos publicados en revistas que no estén indexadas.
- Artículos que estén realizados fuera del periodo comprendido entre los años 2017-2023.

### Métodos y técnicas

Los métodos a utilizar para el desarrollo de la investigación son los siguientes:

**Análisis – Síntesis:** Permite realizar un estudio del problema científico, además de determinar las regularidades en su desarrollo, procesar la información obtenida, tanto teórica como empírica, determinar algunos de los resultados y, además, elaborar las conclusiones de la investigación.

**Método deductivo directo:** Empleado sobre todo en la lógica y el razonamiento formal, extrae de un conjunto finito de premisas comprobadas una conclusión única y verdadera.

**Técnicas e Instrumentos:** Las técnicas que se utilizaron para recolección e información del trabajo de investigación fueron documentos, libros y publicaciones en revistas arbitradas.

**Instrumentos:** Para realizar este trabajo se utilizó:

- Computadoras
- Buscadores (PubMed, Scielo, Elsevier)

Todas estas herramientas son instrumentos que permitieron recopilar la información necesaria, para el desarrollo del trabajo acorde al tema propuesto

## Resultados y discusión

**Tabla 1.** Aplicación de la Bioética en la salud pública

CITA	AÑO	PAÍS	TEMA	BIOÉTICA EN SALUD PÚBLICA
(Darras, 2018)	2018	Ecuador	Bioética y salud pública: al cruce de los caminos	Debe centrarse en los llamados “bienes públicos”, es decir, aquellos para los cuales se reúnen las condiciones de obligatoriedad y de no rivalidad. Son bienes al beneficio de los cuales uno no puede escapar, pero cuyo uso no reduce la cantidad disponible para otros.
(Tacumá, 2021)	2021	Colombia	La relación entre Bioética y Salud Pública	Los principios de la bioética se centran en el análisis de los conflictos que surgen en la práctica clínica. Por ello se da en el sistema de salud, él es más frecuente en la vida de las personas. En ese sentido, es mejor percibida y comprendida. Diferente del Estado que presta otro tipo de atención a los servicios sanitarios públicos, frente a la atención médica personal.
(Sarria, 2017)	2017	Cuba	Bioética, investigación y salud pública, desde una perspectiva social	La bioética, como disciplina científica, tiene sus raíces en la situación política, económica y social del mundo emergido de la segunda conflagración bélica global y el decursar impetuoso de la Revolución Científico Técnica debiéndose a su introducción

(García, 2019)	2019	España	Ética en la salud pública: tiempo de darle la importancia que merece	La búsqueda de la salud de la población implica el predominio de conceptos que quizá habían quedado relegados en la bioética más tradicional: el bien común, la equidad, la solidaridad, sería preferible el concepto de fraternidad, que encierra también un sentido emancipador de luchas frente a múltiples formas sociales de exclusión, sumisión, arbitrariedad, discriminación y humillación.
(Schramm, 2020)	2020	Chile	Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas	La incorporación de avances técnicos y científicos al campo de las ciencias de la vida y de la salud, la transición bioética que afecta a todas las sociedades tanto "desarrolladas" como "en desarrollo", y asimismo la emergencia de una demanda calificada de servicios de salud, van paulatinamente acarreado nuevas cuestiones éticas también para el campo de la salud pública.

## Discusión

Para (Tacumá, 2021) La perspectiva académica y política entre bioética y salud pública permite identificar dilemas éticos propios de la SP, basándose en los aspectos claves de la metodología de los comités de bioética. En ese sentido, las condiciones concretas de la práctica de la bioética han cambiado desde su concepción. No obstante, todavía se requiere con urgencia una nueva metodología y el logro de acuerdos mínimos, pragmáticos, que correspondan al tamaño de los conflictos expuestos.

Retomando a Hottois, los comités de bioética "buscan aclarar un tema desde el punto de vista de los valores y de las normas en el seno de una sociedad o de un conjunto de naciones", siempre y cuando se eviten los consensos "forzados", sin embargo, (García, 2019), determina que, la búsqueda de la salud de la población implica el predominio de conceptos que quizá habían quedado relegados en la bioética más tradicional: el bien común, la equidad, la solidaridad, sería preferible el concepto de fraternidad, que encierra también un sentido emancipador de luchas frente a múltiples formas sociales de exclusión, sumisión, arbitrariedad, discriminación y humillación.

Los CBE se definen entonces como grupos interdisciplinarios cuyas funciones son la educación, difusión, promoción y defensa de la bioética en las instituciones de salud. Estas funciones las desempeñan a través de actividades educativas, consultivas y normativas que facilitan la relación más racional entre la persona humana, la biotecnología y el medio ambiente.

Por tal razón, en momentos de crisis o pandemias la normativa de aplicación en cada caso debe ser autorizada previamente por los comités de ética de la investigación que disponga. Se debe asumir la responsabilidad forzada porque cabe una interpretación mecánica de las normas. Aunque ello no implica una interpretación

inflexible que impida el interés colectivo, sin detrimento de la dignidad y del derecho a la intimidad del individuo (CEA, 2020).

Así mismo, (Sarria, 2017) difiere con la bioética, como disciplina científica, tiene sus raíces en la situación política, económica y social del mundo emergido de la segunda conflagración bélica global y el decursar impetuoso de la Revolución Científico Técnica debiéndose a su introducción

## Conclusiones

La bioética en salud pública debe hacer hincapié en la comprensión y discusión desde la vinculación de los problemas y dilemas que plantea el contexto de la salud pública, y así intentar vincular en un marco de conciencia moral y acción ética el empoderamiento en la salud de las poblaciones, así como la vinculación de esta en la formulación de políticas públicas sanitarias, donde se pretenda generar conciencia en los procesos de cambio de las prácticas sociales para brindar elementos de comprensión a una bioética socialmente contextualizada.

El debate desde la OMS gira en torno a los determinantes sociales (CSDH), aspecto que genera tensión a nivel latinoamericano con la emergente discusión en torno al determinismo y la determinación social.

En salud pública, se expresan e interactúan complicaciones de la cuarta revolución industrial que involucran sociedades e individuos. Sin embargo, la toma de decisiones no puede perder de vista esta complejidad para simplificar problemas entre bioética y salud pública. Por ende, se concluye que las disciplinas son conmensurables, y por tanto el diálogo interdisciplinar permite conocer el nivel de desarrollo de estas disciplinas y su reflexiva e importante postura en la participación de los diversos comités en Colombia. Es evidente que hay brechas en las disciplinas, pero también es importante reconocer que partiendo de las relaciones de poder existentes y el manejo de la democracia es posible encontrar un camino convergente.

## Referencias

- CEA. (2020). Cambios en los desafíos de la salud pública. Estadounidense J de Salud Pública. <https://ajph.aphapublications.org/DOI/pdf/10.2105/AJPH.35.3.191>, 191 - 198.
- Darras, C. (2018). Bioética y salud pública: al cruce de los caminos. *Acta bioethica*. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2004000200010>.
- Franco, A. (2019). Ética de la investigación en Salud pública. Simposio Investigación en seres humanos y Salud Pública. Bogotá: UNESCO-REDBIOETICA.
- García, F. (2019). Ética en la salud pública: tiempo de darle la importancia que merece. *Revista de Bioética y Derecho*.
- Juárez, S. (2019). Ética y salud en el marco de la globalización. *Salud Publica de Mexico*.
- Mendieta, G. (2018). Revista Latinoamericana de Bioetica. *Bioética de la salud pública*.

- Sarria, M. (2017). Bioética, investigación y salud pública, desde una perspectiva social. *Revista Cubana de Salud Pública*.
- Schramm, F. (2020). Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas. *Cuadernos de Salud Pública*.
- Tacumá, C. (2021). La relación entre Bioética y Salud Pública. *Revista Latinoamericana de Bioética*. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>, 143 - 156.
- Thompson, A. (2019). Ética de la salud pública: hacia una agenda de investigación. *Acta Bioethica*, 157 - 163.
- Vienen, M. (2018). Desarrollo de los derechos de los pacientes en Europa. *Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para Europa*.